



### **Asistentes**

D<sup>a</sup>. Margarita Labrador Barrafón  
Vicerrectora de Economía  
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández  
Letrado del Servicio Jurídico.  
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D<sup>a</sup>. Rut Borao Marín  
Jefa de la Unidad de Control Interno.  
Vocal Interventora.

D. Francisco Javier Galbán Bernal.  
Catedrático de Universidad  
Departamento Química Analítica  
Vocal

D<sup>a</sup>. Laura Solanas Soria  
Jefe de Servicio de Patrimonio,  
Compras y Contratación. Vocal.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Longás Tejero  
Jefe de Sección de Patrimonio  
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 4 de junio de 2021, se reúne por medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Suministro de fluorímetro modular de altas prestaciones", al objeto de efectuar la apertura de los archivos electrónicos que contienen la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de los licitadores presentados, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón, añadido por la Disposición Final Segunda de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, todos los miembros de la Mesa de Contratación asistentes a la presente sesión, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

La Secretaria de la Mesa informa que la Jefe de Sección de Registro General de la Universidad de Zaragoza hace constar, mediante escrito de fecha 3/6/2021, que se han registrado los sobres electrónicos de presentación de ofertas a través del Portal de Contratación de esta Universidad de: M T BRANDAO ESPAÑA SL.

Antes de proceder a la apertura del sobre electrónico que contiene la única oferta presentada al procedimiento, la Vocal Interventora señala que ha observado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación, que la puntuación total a asignar de 12 puntos correspondiente al criterio 3, no coincide con la suma de las puntuaciones asignadas a cada uno de los siete subcriterios en los que está desglosado dicho criterio, puesto que de la suma de los puntos asignados a cada uno de ellos resultan 11 puntos.

El Vocal perteneciente a la Unidad solicitante examina las puntuaciones y confirma que hay un error en la puntuación otorgada al subcriterio 4, puesto que, si se asignan 0,5 puntos por cada fuente pulsada LED ofertada con frecuencia de repetición de 40 MHz, al haber 4 fuentes pulsadas LED, según lo indicado en el apartado 2.1.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, si se asignan 0,5 puntos por cada una, la puntuación máxima de dicho subcriterio debería ser de 2 puntos en lugar de 1.

Por todo lo cual, se considera un error de transcripción y en lugar de "hasta un máximo de 1 punto" debe de poner "hasta un máximo de 2 puntos".

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 5402251924b7e6e9



Seguidamente, visto documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los archivos electrónicos de los licitadores, correspondientes a la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 LCSP, al objeto de su calificación por parte del Vocal Asesor Jurídico, del Vocal Interventor y del Vocal perteneciente a la unidad que solicitó la contratación, , siendo el resultado de dicha calificación el siguiente:

M T BRANDAO ESPAÑA SL: Presenta toda la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la licitación, por lo que dicha documentación es validada por la Mesa. De acuerdo con lo establecido en el artículo 140.3 LCSP, se podrá pedir al licitador que presente la totalidad o una parte de los documentos justificativos cuando resulte necesario para el buen desarrollo del procedimiento y, en todo caso, antes de adjudicar el contrato, en el supuesto de recaer sobre él la propuesta de adjudicación, salvo los documentos referidos a los datos que estén inscritos, en su caso, en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidente emplaza a los asistentes a la sesión convocada el día 10/6/2021 a las 9,15 horas para efectuar la apertura de los archivos electrónicos de proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmula, y levanta la sesión a las 9,45 horas, extendiendo la Secretaria, para constancia de lo actuado, la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

La presente contratación está cofinanciada con Fondos FEDER (Programa Operativo 2014-2020) con el siguiente régimen de financiación:

 <b>UNIÓN EUROPEA</b> <b>FONDO EUROPEO</b> <b>DE DESARROLLO</b> <b>REGIONAL</b> <i>"Una manera de hacer Europa"</i> (Programa Operativo: 2014-2020)	 <b>Universidad</b> <b>Zaragoza</b>	 <b>Universidad</b> <b>Zaragoza</b>
50% (142.872,50 €)	50% (142.872,50 €)	IVA (60.006,45 €)

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31